



XIV TALLER DE DERECHO AMBIENTAL - SPDA

“PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA JÓVENES LÍDERES EN DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES”

I. INTRODUCCIÓN

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA, es una asociación civil sin fines de lucro que, desde su fundación en el año 1986- se ha venido consolidando como una de las organizaciones más reconocidas y especializadas del Perú en la promoción de políticas y legislación ambiental, en búsqueda del desarrollo sostenible del país.

La experiencia adquirida por la SPDA durante estos 29 años y la dinámica socioeconómica que trajo consigo el tránsito hacia el nuevo milenio, plantean hoy nuevos retos a la institución que incluyen impulsar la efectiva implementación de las políticas y las normas ambientales y, en particular la utilización de herramientas de gestión, la generación de espacios de capacitación, así como el afianzamiento de la gestión ambiental, entre otros frentes de actuación vinculados al desarrollo sostenible.

Entre las actividades que realiza la SPDA, se destaca la creación de espacios de diálogo y reflexión vinculados a temas ambientales, organizados a nivel local, regional y nacional con el objetivo de fortalecer los conocimientos de funcionarios públicos, estudiantes, empresarios, comunidades locales y público en general. Adicionalmente, desde el 2008 la SPDA coorganiza con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) el Programa de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y Recursos Naturales.

En la misma línea, la SPDA ha desarrollado una experiencia muy interesante y estimulante organizando hasta la fecha trece talleres de derecho ambiental para estudiantes de derecho. Los antecedentes de estos talleres se remontan al año 1991, dando continuidad a los mismos a partir del 2001. De esta manera, el Taller de Derecho Ambiental de la SPDA se ha consolidado como un importante espacio de información, discusión, formación y capacitación en derecho ambiental para jóvenes estudiantes universitarios.

En su décima cuarta edición, el taller continua con el objetivo de fortalecer las capacidades de los estudiantes de derecho de las diferentes universidades del país en temas ambientales, sobre todo en el contexto actual de auge de las inversiones de industrias extractivas y de proyectos de infraestructura que demandan profesionales con las capacidades necesarias para enfrentar y garantizar el desarrollo sostenible del país y la protección del medio ambiente.

II. OBJETIVOS

- Desarrollar una visión integral de los componentes de la gestión ambiental a través de la difusión de la doctrina, legislación y jurisprudencia, con la finalidad de promover la adecuada aplicación de los instrumentos legales y técnicos.
- Proporcionar un panorama del marco jurídico de los temas ambientales para contribuir al fortalecimiento de capacidades y la promoción de liderazgos, a fin de incentivar una participación efectiva en la gestión ambiental del país.



- Ejercitar a los jóvenes estudiantes en la búsqueda y aplicación de soluciones legales ante los diversos problemas ambientales.

III. FINALIDAD

El taller tiene por finalidad lograr que jóvenes enriquecidos con esta experiencia puedan difundir y replicar los conocimientos adquiridos en este espacio a través de investigaciones propias en la materia o en sus áreas de trabajo sobre ambiente y recursos naturales, que conlleven a dar continuidad a la cadena de capacitación y difusión de conocimientos, que inicie desde la SPDA hacia jóvenes líderes y desde ellos hacia jóvenes interesados, llevando también la posta de promoción del desarrollo sostenible en su futuro profesional.

IV. METODOLOGÍA

El Taller **XIV TALLER DE DERECHO AMBIENTAL - SPDA** se desarrolla a partir de sesiones que estarán a cargo de especialistas en la materia, quienes realizarán una ponencia para posteriormente fomentar la discusión y reflexión entre los participantes sobre cada uno de los temas propuestos.

Asimismo, al inicio del taller se entregarán a los participantes materiales de lectura, con el objetivo de orientar y ayudar en el seguimiento de cada una de las sesiones.

Cabe mencionar que, durante **XIV TALLER DE DERECHO AMBIENTAL - SPDA** se tiene planificado realizar actividades de investigación y una salida de campo con la finalidad de conocer de cerca los temas abordados en el taller y ponerlos en práctica.

V. CONTENIDO ACADÉMICO

PARTE I: MARCO GENERAL AMBIENTAL

| | |
|-------------|-----------------------------------|
| Módulo I: | Conservación y Desarrollo |
| Módulo II: | Instrumentos de gestión ambiental |
| Módulo III: | Institucionalidad ambiental |

PARTE II: ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y AMBIENTE

| | |
|---------------|---|
| Módulo IV: | Hidrocarburos y ambiente |
| Módulo V: | Minería y ambiente |
| Módulo VI: | Electricidad y ambiente |
| Módulos VII: | Recursos forestales y de fauna silvestre I |
| Módulos VIII: | Recursos forestales y de fauna silvestre II |
| Módulo IX: | Pesca y ambiente |
| Módulo X: | Fiscalización ambiental |

PARTE III: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

| | |
|------------|----------------------------|
| Módulo XI: | Áreas naturales protegidas |
|------------|----------------------------|

- Módulo XII: Instrumentos de conservación privada y comunal
 Módulo XIII: Diversidad biológica
 Módulo XIV: Regulación de los recursos hídricos
 Módulo XV: Servicios Ecosistémicos

PARTE IV: TENENCIA DE TIERRAS Y PUEBLOS INDÍGENAS

- Módulo XVI: Derechos indígenas y acceso al territorio
 Módulo XVII: Consulta en el marco del Convenio 169 de la OIT

PARTE V: TENDENCIAS INTERNACIONALES

- Módulo XVIII: Economía ambiental
 Módulo XIX: Incentivos ambientales
 Módulo XX: Cambio climático

PARTE VI: ACCIONES PARA DEFENSA DEL AMBIENTE

- Módulo XXI: Conflictos socio-ambientales y mecanismos de solución
 Módulo XXII: Minería ilegal
 Módulo XXIII: Mecanismos penales para la defensa del ambiente

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las clases se desarrollarán los días martes y jueves de 5:00 a 7:00 pm en las instalaciones de la SPDA.

| XII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL SPDA | | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|-------------------------|
| N° | TEMA | EXPOSITOR (*) | FECHA |
| PARTE I: MARCO GENERAL AMBIENTAL | | | |
| 1 | Inauguración | Jorge Caillaux | Martes 18 de agosto |
| | Conservación y desarrollo | Pedro Solano | |
| 2 | Instrumentos de gestión ambiental | Raquel Soto | Martes 25 de agosto |
| 3 | Institucionalidad ambiental | Isabel Calle | Jueves 27 de agosto |
| PARTE II: ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y AMBIENTE | | | |
| 4 | Hidrocarburos y ambiente | Isabel Calle | Martes 01 de septiembre |
| 5 | Minería y ambiente | Manuel Pulgar-Vidal | Jueves 03 de septiembre |
| 6 | Electricidad y ambiente | Carmen Heck | Martes 08 de septiembre |

| | | | |
|--|---|---------------------|-------------------------|
| 7 | Recursos forestales y de fauna silvestre I | José Luis Capella | Jueves 10 de septiembre |
| 8 | Recursos forestales y de fauna silvestre II | José Luis Capella | Martes 15 de setiembre |
| 9 | Pesca y ambiente | Carmen Heck | Jueves 17 de setiembre |
| 10 | Fiscalización ambiental | Carol Mora | Martes 22 de setiembre |
| PARTE III: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES | | | |
| 11 | Áreas naturales protegidas | Pedro Solano | Jueves 24 de setiembre |
| 12 | Instrumentos de conservación privada y comunal | Bruno Monteferri | Martes 29 de setiembre |
| 13 | Diversidad biológica | Manuel Ruíz | Jueves 01 de octubre |
| 14 | Regulación de los recursos hídricos | Lucía Ruíz | Martes 06 de octubre |
| 15 | Servicios Ecosistémicos | Pablo Peña | Martes 13 de octubre |
| PARTE IV: TENENCIA DE TIERRAS Y PUEBLOS INDÍGENAS | | | |
| 16 | Derechos indígenas y acceso al territorio | Silvana Baldovino | Jueves 15 de octubre |
| 17 | Consulta en el marco del Convenio 169 de la OIT | Iván Lanegra | Martes 20 de octubre |
| PARTE V: TENDENCIAS INTERNACIONALES | | | |
| 18 | Incentivos ambientales | Carlos Trinidad | Jueves 22 de octubre |
| 19 | Economía ambiental | Fernando León | Martes 27 de octubre |
| 20 | Cambio climático | Manuel Pulgar Vidal | Jueves 29 de octubre |
| PARTE VI: ACCIONES PARA DEFENSA DEL AMBIENTE | | | |
| 21 | Conflictos socio-ambientales y mecanismos de resolución | Fabián Pérez | Martes 03 de noviembre |
| 22 | Minería ilegal | Fiorella Bibolini | Jueves 05 de noviembre |
| 23 | Mecanismos penales para la defensa del ambiente | Julio Guzmán | Martes 10 de noviembre |

(*) *Por confirmar*

| ENTREGA DE ENSAYOS Y CLAUSURA | |
|-------------------------------|------------------------|
| ACTIVIDAD | FECHA |
| Entrega de ensayos | Lunes 19 de octubre |
| Clausura | Martes 17 de noviembre |

| PROGRAMACIÓN DE SALIDA DE CAMPO | |
|---------------------------------|----------------------|
| LUGAR | FECHA |
| (por definir) | Sábado 24 de octubre |

VII. REQUISITOS

Se aceptará la participación de 16 jóvenes con el siguiente perfil:

- Estudiantes de derecho que estén matriculados en el ciclo 2015-2.
- De preferencia con conocimientos sobre temas ambientales.
- Interés por la investigación jurídica en temas ambientales
- Dinámico, proactivo y con capacidad de trabajo en grupo.

VIII. ENSAYO

Como parte de las actividades para concluir el **XIV TALLER DE DERECHO AMBIENTAL - SPDA**, cada participante deberá elaborar un ensayo en el que expongan sus puntos de vista respecto de uno de los problemas ambientales tratados en las clases, planteando soluciones jurídicas que sean propositivas y eficaces. Los tres mejores ensayos serán premiados a nombre de la SPDA. Cada participante deberá tener en cuenta las siguientes indicaciones para la elaboración del ensayo:

- **FORMATO:**
Documento de word en tipo de letra Arial 11 a espacio simple.
- **ESTRUCTURA DEL ENSAYO**
 1. Introducción
 - a. Justificación
 - b. Planteamiento del Problema
 2. Desarrollo del tema
 3. Conclusiones y recomendaciones
 4. Bibliografía



- **EXTENSIÓN**
La extensión máxima es de 12 páginas.
- **FORMA DE ENTREGA:**
Vía correo electrónico a: szabarburu@spda.org.pe
- **PLAZO DE ENTREGA:**
Lunes 19 de octubre.

IX. COORDINADORA:

Sharon Zabarburu.